



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.020, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTENTES:

Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Concejal de Urbanismo: D^a YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA

Sres. Vocales:

D^a JUANA I. CID VADILLO

D^a LAURA RUIZ GUTIERREZ

D. JORGE JULIÁ AGUILERA

D. ÁNGEL MARTÍNEZ LEÓN

D. JUAN M. LOZANO DOMÍNGUEZ

D. DANIEL MORENO LÓPEZ

D. FERNANDO SILVA LÓPEZ

D^a LEONOR RODRÍGUEZ SALCEDO

D. ANTONIO GALLARDO TEJEDA

D^a MONTSERRAT BARROSO MACÍAS

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío

Sra. Resp. Admtva. de Urbanismo: D^a Concha López Lizaur

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Laura Mayo Pérez Guerrero.

Sra. Oficial De Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor

Asiste: Don Jorge Domínguez Clavijo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el acta en borrador de la sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para construcción de piscina en vivienda sita en c/ Torre de Botafuegos N.º 7, a D. José Carlos Gálvez Ulloa.

2.2.- Conceder licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para suministro de gas canalizado en C/ Juan Ramón Jiménez N.º 4, a la mercantil NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

2.3.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de línea subterránea de B.T. para nuevo suministro en C/ Reyes Católicos N.º 4 a la mercantil ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.

2.4.- Conceder licencia de segregación -división horizontal de local situado en C/ Velázquez N.º 6, a Doña Carolina Bozzino Peñalver en representación de Don Juan Madera Troya.

2.5.- Aprobar la rectificación de error material detectado en licencia N.º 2/2020 para la segregación y su posterior agrupación de las parcelas TE3.2A Y TE3.2B de la Unidad de

Código Seguro De Verificación	OnXhIhgW6WLjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2020 13:40:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Ejecución 5.UE.9 Pastores Sur, otorgada por acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 20/01/2020 a la mercantil BAHÍA TULUS, S.L.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.-Conceder licencia de obras, instalación y calificación ambiental para edificación de establecimiento destinado a hostelería sin música (cafetería), sito en Plaza Portugal, bloque 3 local 1, a D. Diego Vega Perea.

3.2.- Conceder licencia de legalización de ampliación de establecimiento dedicado a cafetería-barbacoa para adaptar la actividad a la de restaurante en local sito en C/ Teniente Riera N.º

4, a D. Abdelmounhem El Badaoui.

PUNTO CUARTO. - ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con éste carácter.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que la semana pasada se les prometió contestación sobre el Centro Cívico La Reconquista.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo le informa que no tiene ningún antecedente al respecto y que es un tema de Patrimonio.

La Sra. Presidenta le comenta que estuvo reunida con la Delegada de Hacienda y le informó que ya habían preguntado en la Comisión de Hacienda y se les había respondido.

El Sr. Silva dice que no, que ellos han empezado por Urbanismo.

La Sra. Presidenta comenta que primero tendrá que ir en el Presupuesto y habrá que preguntar a la Delegada y, una vez que den el OK, se hará el proyecto correspondiente. Le consta que se quiere hacer una rehabilitación del espacio pero todavía no se le ha dado la orden a la Delegación de Urbanismo Pregunta el Sr. Silva si se ha hecho algún estudio del estado del edificio, respondiendo la Sra. Delegada que se sabe el estado en el que está pero no se ha hecho un estudio profundo, no se ha hecho un proyecto de detalle.

El Sr. Secretario informa, con respecto a la situación, que hay un contrato de alquiler con opción a compra que se suscribió con el Instituto Nacional de la Vivienda en el año 1976/1977; dependía de la Administración del Estado porque aún no estaban creadas las Comunidades Autónomas.

Comenta que ese alquiler a compra no se ha ejercitado hasta ahora. El Ayuntamiento ha hecho numerosas gestiones para intentar adquirirlo, pero de momento no es propiedad del Ayuntamiento. Comenta el Sr. Silva que actúa como tal.

Responde el Sr. Secretario que tiene un arrendamiento con opción a compra, está pendiente de ejercitar la opción de compra y que el contrato está en Secretaría. El Sr. Silva recuerda que el Ayuntamiento ha actuado contra desahucios de locales.

Responde el Sr. Secretario que ha habido cesiones de locales por parte del Ayuntamiento, aunque hace ya bastante tiempo que no se hace ninguna, y entiende que se haría en su momento en base al contrato de arrendamiento con opción a compra que se tenía y que permitía usar esos bienes.

Comenta el Sr. Silva que actuaba como si fuera propietario, respondiendo el Sr. Secretario que similar. Pregunta el Sr. Silva si puede tener la responsabilidad de conservación y mantenimiento. El Sr. Secretario le responde que la conservación y mantenimiento, posiblemente, le pudiera corresponder al Ayuntamiento pero lo fundamental sería llegar a un

Código Seguro De Verificación	OnXhIhgW6WLjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2020 13:40:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





acuerdo con la Junta y le consta que se lleva ya bastante tiempo intentado hacerlo con AVRA que es ahora la titular del inmueble.

El Sr. Lozano (PSOE) comenta que los inquilinos, los que están haciendo uso de los locales, les han ido con quejas de que se les llueve y que está en malas condiciones; incluso del parking que rompe el suelo.

La Sra. Responsable de Urbanismo comenta que es un tema de Patrimonio más que de Urbanismo.

El Sr. Silva comenta que en el Acta que se aprueba hoy, diez de febrero, ya se comentó por su parte la preocupación por los numerosos baches que observan en la ciudad y ven que hay un Decreto de fecha dieciocho, posterior a esa comisión de urbanismo, dieciocho de febrero. No saben si está confundido porque se hace un pago a justificar para la adquisición de 25 Toneladas de aglomerado y el coste es de 2.368.-€ y pregunta si eso vale 25 Toneladas de aglomerado.

La Sra. Presidenta le responde que el nuevo pliego de materiales, que tiene que salir ahora y está ya en Contratación, abarcar, entre otras cosas, una partida para aglomerado. Por motivos de urgencia, por las pocas lluvias y los agujeros que hay en la vía, han intentado justificar para adelantar el tapar todo lo que se pueda mientras se adjudica todos los materiales.

Comenta que, si no se equivoca, hay diez mil euros anuales presupuestados para temas de urgencias, independientemente del “Plan de Asfaltado” y de lo que se vaya a hacer en las barriadas. Se ha adelantado por ese motivo.

Comenta el Sr. Silva que parece ser que hay intención de convocar concurso para dos chiringuitos en la Playa de Getares y hay Decretos pagando el cánon de ocupación y quería conocer los planes de la Delegación, si es que existen. El Sr. Martínez responde que los pliegos de playas se han mandado ya y está en exposición pública la parte económica de los chiringuitos. La zona donde se quieren instalar es cercana al Río Pícaro.

Pregunta el Señor Silva si hay novedades sobre la pista de pump track ya que es un proyecto que se está alargando en el tiempo. La Sra. Presidenta le responde que el proyecto está hecho ya y está pendiente de la aprobación del presupuesto para continuar con el procedimiento de licitación. El Sr. Director Técnico de Urbanismo le responde que el proyecto está adjudicado y que está pendiente de adjudicar el control de calidad y hasta que no esté aprobado esta parte no puede el contratista empezar con la obra principal.

En Algeciras, a la fecha indicada al margen de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	OnXhIhgW6WLjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/05/2020 13:40:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

